



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0103**
NEUQUEN, 22 FEB 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 192-M/16 de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° de fecha 12 de Enero de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana- solicita el pago de las facturas tipo B n° 0001-00000229 por \$ 46.500.- y n° 0001-00000228 por \$ 90.000.- de la firma **Transporte y Servicio VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz**, por horas realizadas por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA 802;

Que se realizaron 155 horas durante el mes de diciembre/15 y 300 horas en el mes de noviembre/15, obrando a fs.4 y 7 la correspondiente certificación por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste;

Que atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en los principales corredores del sistema de transporte, se procedió a contratar en forma directa a Transporte y Servicio Villarroel, dado que los precios cotizados eran inferiores a los de plaza, siendo esto beneficioso para el erario municipal;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Transporte y Tránsito, el Secretario de Movilidad Urbana, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 81/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 7043;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

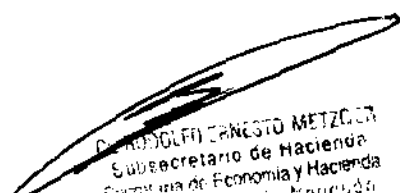
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE MOVILIDAD URBANA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Garcia


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la las facturas tipo B nº 0001-00000229 y nº 0001-00000228, de la firma **Transporte y Servicio VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz** por un monto total de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 136.500.-), por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA 802, durante los meses de noviembre y diciembre/15 con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - García

[Handwritten signature]
 Sr. ROYAL
 Subsecretaría de Hacienda
 Secretaría de Economía y Hacienda
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2068</u>
Fecha <u>04</u> / <u>03</u> / <u>2016</u>